

23 DIC 2022

CIRCULAR.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, CORPOCESAR, solicita a los **usuarios de la tasa retributiva** diligenciar el Formulario de Autodeclaración, registrando los vertimientos del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, y entregarlo en CORPOCESAR con fecha límite el 04 de febrero de 2023, en concordancia a lo establecido en el artículo 2.2.9.7.5.4, del Decreto 1076 de 2015, proferido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible " *el sujeto pasivo de la tasa retributiva, deberá presentar a la autoridad ambiental competente la autodeclaración de sus vertimientos correspondiente al periodo de facturación y cobro establecido por la misma, la cual no podrá ser superior a un año. La autodeclaración deberá estar sustentada por lo menos con una caracterización anual representativa de sus vertimientos y los soportes de información respectivos*".

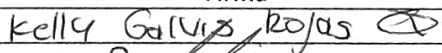


En caso de no remitir el formulario diligenciado en la fecha estipulada, la Corporación procederá a realizar la liquidación del valor a pagar con base en la información disponible, como lo establece el Parágrafo del citado Artículo del Decreto 1076 de 2015.

El formulario de autodeclaración y registro de vertimientos, se encuentra disponible en la página Web de esta entidad [corpocesar.gov.co/Nuestra Corporación/Tasa Retributiva/Formato de autodeclaración de vertimientos puntuales](http://corpocesar.gov.co/Nuestra_Corporación/Tasa_Retributiva/Formato_de_autodeclaración_de_vertimientos_puntuales).

La Corporación atenderá inquietudes a través del equipo técnico de tasas retributivas, las cuales podrán remitirse al correo electrónico [atencionalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpocesar.gov.co)

Atentamente,

  
ADRIANA GARCÍA AREVALO  
Directora General (E)

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Kelly Galvis Rojas – Profesional de Apoyo	
Revisó	Eduardo López Romero – Profesional Universitario	
Aprobó	Jaime Araujo Castro – Asesor General de Dirección (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.